

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIENTAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de Marzo del 2013 en el inmueble ubicado en la calle González Suárez N33-57 Y José Bosmediano, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CLIENTAR CIA LTDA:

- 1.- Rocío Elizabeth Valencia Almeida
- 2.- Pablo Geovanny Yanez Rodríguez

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros 2012 de CLIENTAR CIA. LTDA.

Preside la reunión el señor Pablo Yanez Rodríguez y como secretaria actúa la señora Rocío Valencia Almeida y Gerente de la Compañía, respectivamente.

La señora secretaria informa que se encuentran presentes y representadas todas las participaciones de la compañía, es decir el cien por ciento del capital pagado. El presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta Universal, toda vez que la presente reunión cumpliría con los presupuestos previstos por la Ley de Compañías, para tratar los puntos del día:

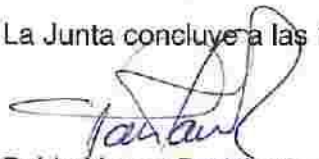
Leídos que fueron los puntos del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General y referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2. En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva, la misma que después de ser leída es aprobada y suscrita por todos los presentes como lo dispone la Ley. Accio

La Junta concluye a las 10:30 horas


Pablo Yanez Rodríguez
CC.


Rocío Valencia Almeida
CC.